

PODERES DEL ESTADO

Distingue las funciones de los tres poderes del estado. Relaciona con el que corresponda

Poder Ejecutivo

Crea, modifica y deroga leyes.

Poder Legislativo

Cumplimiento de la ley y castigar a los infractores

Poder Judicial

Administra los bienes del Estado Peruano.

Distingue por quién está representado cada estado y une con el que corresponda.

Jueces y
fiscales

Congresistas

Presidente de
la República

Poder Judicial

**Poder
Ejecutivo**

**Poder
Legislativo**